

LAS FRASES



Claudia Múgica Soto
Nieta de Fernando Múgica

«A los jóvenes les diría: 'Moléstate en informarte'. Sobre todo los que viven ahí (en Euskadi). Porque tienen aún más derecho a saber»



Gonzalo Araluce Martín
Nieta de Juan María Araluce

«Es importante pensar tanto en el antes como el después del atentado. Marca el punto de partida de toda una existencia»



Gabriela Ybarra Pasch
Nieta de Javier de Ybarra y Bergé

«Mi carácter, el de mi padre, el de mis hermanas, el de mi madre, han estado tremendamente marcados por estas historias»



Amancay Aragón Chavarri
Nieta de Miguel Chavarri Isasi

«El tema de mi abuelo en casa era como un tabú. No se hablaba. No preguntábamos. Sabíamos el dolor que eso causaba»



Martín Recalde Carballido
Nieta de José Ramón Recalde

«Mi padre nunca intentó ocultar que mis abuelos habían sido objeto de atentados de ETA. Ni que fueron antifranquistas»



Julia Caballero Plano
Nieta de Tomás Caballero

«Matando no se llega a ningún sitio, lo único que consigues es un dolor, que no se va nunca y perdura en otras generaciones»



Iker Zarrabe Buesa
Nieta de Fernando Buesa

«Algo que valoro mucho de mis padres es que nunca han tratado de hacer que odie a los que mataron a mi abuelo»

El legado de las heridas, en la voz de nietos de víctimas de ETA

Memoria. Once jóvenes descendientes de asesinados o heridos en atentados en Euskadi y Navarra relatan cómo han crecido y vivido con los efectos del terror

A. GONZÁLEZ
EGANA

El mensaje para la gente joven sería: 'Moléstate en informarte'. Sobre todo los que viven ahí (en Euskadi). Porque tienen aún más derecho a saber. Porque el daño que se ha hecho en esa tierra es terrible». La reflexión es de Claudia Múgica Soto. Es uno de los testimonios que once nietos de siete víctimas de ETA dan en un nuevo proyecto audiovisual creado de manera conjunta por la Fundación Fernando Buesa Blan-

co y el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo. Los abuelos de estos jóvenes fueron asesinados o heridos —en uno de los casos—, en atentados cometidos por la banda en Beasain, San Sebastián, Barazar, Vitoria y Pamplona. Estos crímenes marcaron para siempre la vida de Amancay Aragón Chavarri, Claudia Múgica Soto, Gabriela Ybarra Pasch, Gonzalo Araluce Martín, Iker Zarrabe Buesa y Martín Recalde Carballido y

cinco descendientes de Tomás Caballero, Julia, Eduardo, Javier, Marina y Marcos, y han querido contar en once videos de testimonios reunidos en el trabajo 'El legado de las heridas: voces de nietos y nietas de víctimas del terrorismo' que se presenta esta mañana en el Centro Memorial de Vitoria.

Todos estos jóvenes son parte de una generación que ha crecido y vivido con los efectos del terrorismo en sus respectivos ámbitos

familiares. Es el caso de la nieta del jefe de la Policía Municipal Miguel Chavarri Isasi, asesinado en Beasain en 1979 que reconoce que el tema de su abuelo «en casa era como un tema tabú, causaba tanto dolor que apenas se hablaba. No se hablaba ni de mi abuelo, ni de lo que había pasado». «Muchas veces, tanto mis hermanas como yo, no preguntábamos porque sabíamos el dolor que eso causaba. No queríamos hacerles revivir a mi madre o a mi abuela, todo lo que habían pasado», recuerda Amancay Aragón.

El abuelo de Gonzalo Araluce Martín, Juan María Araluce Villar, era el presidente de la Diputación de Gipuzkoa, procurador en Cortes y consejero del Reino que ETA asesinó en pleno centro de San Sebastián, el 4 de octubre de 1976. En su caso asegura que el atentado «es un hito que marca el punto de partida de toda una existencia, de una familia». «Lo que ocurre después entre las cuatro paredes de una casa se cuenta muy poco, pero es lo que queda», confiesa.

Martín Recalde Carballido, nieto del exconsejero del Gobierno Vasco José Ramón Recalde que sobrevivió a los disparos de ETA el 14 de septiembre de 2000 cuando se dirigía a su casa en Igeldo acompañado por su esposa Teresa Castells, explica que su padre nunca intentó ocultar que sus abuelos «habían sido objeto de atentados de ETA», tampoco que habían sido «antifranquistas» y que habían pasado ambos por la cárcel.

La Fundación Buesa y el Memorial ponen a disposición de la comunidad escolar y de la ciudadanía estos y otros testimonios en formato audiovisual a los que se puede acceder en las webs de ambas entidades. En la presentación de hoy, los coordinadores del proyecto, Eduardo Mateo, de la Fundación Buesa, y Raúl López Romo, del Memorial, están acompañados por Marina Irigoyen Caballero, nieta de Tomás Caballero, portavoz de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona, asesinado por ETA en 1998.

El novio de Ayuso se querellará contra Pedro Sánchez en el Supremo

M. SÁIZ-PARDO / M. BALÍN

MADRID. Era lo previsible. Ni Pedro Sánchez ni ninguno de sus abogados acudieron ayer al acto de conciliación con el novio de Isabel Díaz Ayuso al que había sido convocado por la titular del Juzgado de Primera Instancia 98 de Madrid, María Pilar Anguita. Se trataba de un trámite protocolario antes de que Alberto González Amador pueda hacer efectiva su anunciada querrela contra el presidente del Gobierno por injurias y calumnias por la vía penal ante el Supremo, tribunal ante el que está aforado Sánchez. El empresario exigirá al jefe del Ejecutivo una indemnización de 100.000 euros y que se retracte de haberle llamado «delincuente confeso».

Este acto venía motivado por unas declaraciones de Sánchez en octubre pasado en Bruselas, un día después de que el Supremo citase como investigado al fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, por revelación de secretos en el caso de la pareja de Isabel García Ayuso.

EN BREVE

CATALUÑA

Se sitúa en máximos históricos el 'no' a la independencia

El apoyo a la independencia está en mínimos históricos en Cataluña. Un sondeo de la UAB concluye que el porcentaje de catalanes que son partidarios de la secesión cayó al 36% en 2024, frente al 56% de catalanes que es favorable a la permanencia de Cataluña en España. Estos 20 puntos son la mayor diferencia entre ambas posiciones desde hace décadas.

RECHAZA LA AMNISTÍA

El Supremo ratifica la condena de cuatro años y medio a Borrás

El Tribunal Supremo confirmó la condena de 4 años y medio de prisión, 13 años de inhabilitación y una multa de 36.000 euros impuesta a la expresidenta del Parlament catalán, Laura Borrás, por delitos de prevaricación y falsedad en documento mercantil. Borrás fue condenada por adjudicar de forma irregular a un amigo trabajos por 335.000 euros.